

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6473 *ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.*

En conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la Sociedad, de fecha 29 de junio de 2021, aprobó por mayoría de los accionistas que representan el 92,44% del capital social, presente o representado, la reducción de su capital social en 343.880,00 euros mediante la amortización de 8.597 acciones propias, números 55 a 59, números 1.888 a 1.901, números 2.436 a 2.576, números 2.753 a 3.376, números 4.001 a 4.423, números 4.471 a 5.320, números 5.383 a 6.893, números 6.941 a 7.520, números 10.651 a 11.648, números 11.696 a 11.866 y números 23.521 a 26.800, todas ellas inclusive, de 40,00 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando, en consecuencia, fijado el capital social en 728.120,00 euros.

La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo, por tanto, la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Leganés, 21 de septiembre de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel García-Atance Huete.

ID: A210052255-1